



**ASUNTO: ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DEL
SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)**

LUGAR:	Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia de la SEMARNAT, ubicada el edificio sede de la Semarnat: Av. Ejército Nacional 223, piso 10, Ala A, Alcaldía de Miguel Hidalgo, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Ciudad de México.
FECHA:	12 de febrero de 2021.
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:	Aprobar la relación que integra el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de la SEMARNAT correspondientes al segundo semestre de 2020 (julio a diciembre) .
ANTECEDENTES	En cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), así como el numeral décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (LGMCDIEVP), que establecen que los sujetos obligados elaborarán semestralmente un IECR, por Área responsable de la información y tema, y publicarlo en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración. A que "dicho Índice deberá indicar el área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga" (Art. 102 LGTAIP). Y que "el Comité de Transparencia del sujeto obligado compilará y verificará los índices de los expedientes que haya clasificado e instruirá su publicación" (Art. 101 LFTAIP). Con base en lo anterior, este Comité de Transparencia, después de la revisión de sus resoluciones emitidas de reserva de información, de su análisis y compilación, pone a disposición el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de la SEMARNAT correspondientes al segundo semestre de 2020, aprobado en su 13ª Sesión Extraordinaria, realizada el 12 de febrero de 2021.



ASISTENTES			
Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico
Dr. Daniel Quezada Daniel	UCPAST	Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia	daniel.quezada@semarnat.gob.mx
Mtro. Víctor Manuel Muciño García	OIC	Integrante del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control en la Semarnat	victor.mucino@semarnat.gob.mx
Lic. José Luis Torres Contreras	DGRMIS	Integrante del Comité de Transparencia y Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	jose.torres@semarnat.gob.mx
Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz	UCPAST	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Directora de Acceso a la Información	alma.salazar@semarnat.gob.mx

ACUERDOS
Acuerdo 01: El Comité de Transparencia de la SEMARNAT aprobó por unanimidad la relación que integra el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de la SEMARNAT, correspondientes al segundo semestre de 2020 (julio a diciembre) , que <u>se adjunta a la presente Acta</u> , misma que se sustentó con las resoluciones fundadas, motivadas y aprobadas por este Órgano Colegiado con los siguientes números de resolución: 138/2020, 174/2020, 181/2020, 194/2020, 245/2020, 246/2020, 252/2020, 260/2020, 290/2020, 291/2020, 300/2020, 309/2020, 311/2020, 327/2020, 341/2020, 351/2020, 365/2020, 380/2020, 383/2020 BIS, 384/2020 BIS, 385/2020 y 386/2020.
Acuerdo 02: Se acordó que la Unidad de Transparencia gestionará con la DGIT subir el IECR del segundo semestre de 2020 a la página Web de la SEMARNAT.

Se anexa el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la SEMARNAT en el segundo semestre de 2020.

El IECR completo está disponible en la siguiente dirección electrónica:



<https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/tacceso.html>

Nombre	Firma
Dr. Daniel Quezada Daniel	
Mtro. Víctor Manuel Muciño García	
Lic. José Luis Torres Contreras	
Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz	



ANEXO ÚNICO:

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)							
Área	Nombre del expediente o documento /Folio de la solicitud / Resolución CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican
Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR)	Reserva: Reglamento del Protocolo de Nagoya Inexistencia: Manual de Implementación del Protocolo de Nagoya Nº Resolución T58/2020 Folio: 0001600510719	5 año	24/09/2020	24/09/2025	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la Informa.	Información clasificada reservada	Reglamento del Protocolo de Nagoya
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (IDCGIMAR)	Resolución recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto "glifosato técnico/glifosato", con número de bitácora 09/AH-0597/09/19 presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL, S.A. DE C.V., el 25 de septiembre de 2019. Resolución recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto Paraquat Técnico (uso restringido), presentada por la empresa QUÍMICA LUCAYA, S.A. DE C.V., el 23 de octubre de 2019 ante la DCGIMAR. Resolución recaída a la solicitud de autorización exportación de materiales peligrosos, con número de bitácora 09/AC-0405/09/19, presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL, S. A. DE C.V., respecto del producto "PARDY (PARAQUAT "USO RESTRINGIDO" + "DIURON") el 18 de septiembre de 2019. Resolución recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto "PARAQUAT TECNICO/PARAQUAT USO RESTRINGIDO", con número de bitácora 09/AH-0600/09/19 presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL, S.A. DE	5 año	09/11/2020	09/11/2025	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la Información	Información clasificada reservada	1. Producto "glifosato técnico/glifosato", con número de bitácora 09/AH-0597/09/19 presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL, S.A. DE C.V., el 25 de septiembre de 2019 juicio de nulidad 08/20-EAR-01-7. 2.Resolución recaída a la solicitud de autoriza



MEDIO AMBIENTE



ACTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEMARNAT
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2021

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)

Área	Nombre del expediente o documento /Folio de la solicitud/Resolución CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasificaron
	C.V., el 25 de septiembre de 2019, Resolución DGCIMAR.710/0010168 de fecha 20 de diciembre de 2019, recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto PILARSATO TECNICO (GLIFOSATO), presentada por la empresa PILARQUIM DE MEXICO, S.A. DE C.V. Resolución DGCIMAR.710/0010169 de fecha 20 de diciembre de 2019, recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto TAKLE 62% / GLIFOSATO 62% (GLIFOSATO), presentada por la empresa SINTESIS Y FORMULACIONES DE ALTA TECNOLOGIA S.A. DE C.V. Resolución 0502300400120195093000512, recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto TAKLE 62% / GLIFOSATO 62% (GLIFOSATO), presentada por la empresa SINTESIS Y FORMULACIONES DE ALTA TECNOLOGIA S.A. DE C.V. Resolución DGCIMAR.710/000996 de fecha 17 de diciembre de 2019, recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto TAKLE 62% / GLIFOSATO 62% (GLIFOSATO), presentada por la empresa SINTESIS Y FORMULACIONES DE ALTA TECNOLOGIA S.A. DE C.V. Resolución DGCIMAR.710/0009708 de fecha 10 de diciembre de 2019, recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto RAM DOP PLUS / TOCH DO / CHICOTUDO / KNOCKOUT / AGENTE 360 SL / TAKLE / DASURSATO / GLIFOROD / RID OUT / CAYANA (GLIFOSATO), presentada por la empresa VITACULTIVOS, S.A. DE C.V.						



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ACTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEMARNAT**
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2021

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)

Área	Nombre del expediente o documento /Follio de la solicitud /Resolución, CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha de
Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (UCAJ)	Resolución DGGIMAR/710/0009705 de fecha 10 de diciembre de 2019, recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto GLIFOSATO TECNICO (GLIFOSATO), presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V. Resolución DGGIMAR/710/0009717 de fecha 12 de diciembre de 2019, recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto GLIFOSATO 62% TECNICO (GLIFOSATO), presentada por la empresa AGROQUIMICOS VERSA, S.A. DE C.V. Resolución DGGIMAR/710/0009706 de fecha 10 de diciembre de 2019, recaída a la solicitud de autorización de importación para el producto GLIFOSATO TECNICO (GLIFOSATO), presentada por la empresa AGRICULTURA NACIONAL S.A. DE C.V. Nº Resolución 174/2020 FOLIO: 0001600175220							
	Constancias documentales de la Petición SEM-19-002 "Proyecto City Park", Mexicanos a la petición SEM-19-002 (Proyecto City Park), oficio número 112/F.I. UCAJ-S/N de fecha 26 de marzo de 2020 mediante el cual se adjunta la respuesta del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a la petición SEM-19-002 (Proyecto City Park)/Apartado d) Recursos administrativos y judiciales pendientes de sustanciarse, en la página seis. Tercer párrafo de la	3 años	16/10/2020	16/10/2023	Las actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio	Información clasificada reservada	Reserva fracciones X, XI. Debido Proceso, Vulnere la información de los expedientes Judiciales o procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio Apartado d) Recursos administrativos y judiciales pendientes de sustanciarse, en la página seis.	16/



MEDIO AMBIENTE



ACTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEMARNAT
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2021

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)

Área	Nombre del expediente o documento /Folio de la solicitud /Resolución CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasificaron
	página 20 y último párrafo, tres renglones, en la página 29. Nº Resolución 181/2020 Folio: 0001600163820						
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DCIRA)	Expediente administrativo 31YU2016E0013 relativo al proyecto denominado Proyecto Eólico Sinanché Fase I y Fase II Nº Resolución 194/2020 Folio: 0001600224520	3 años	30/09/2020	30/09/2023	Las actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio	Información clasificada reservada	Expediente administrativo 31YU2016E0013 relativo al proyecto denominado Proyecto Eólico Sinanché Fase I y Fase II
Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR)	Programa Especial para un Sistema Agroalimentario Justo, Saludable y Sustentable" Expediente documental del archivo en trámite de la DGSPRNR, Serie Documental, Programas y Proyectos, Clasificación Archivística 16.195.611.6/2020 Nº Resolución 245/2020 Folio: 0001600197020	5 años	15/10/2020	15/10/2025	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información	Información clasificada reservada	Programa Especial para un Sistema Agroalimentario Justo, Saludable y Sustentable" Expediente documental del archivo en trámite de la DGSPRNR, Documental, Programas y Proyectos, Clasificación Archivística 16.195.611.6/2020
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DCIRA)	Oficios DCIRA: Del año 2019 SCPA/DCIRA/DC/07440 SCPA/DCIRA/DC/07735 SCPA/DCIRA/DC/09433 SCPA/DCIRA/DC/09395 Del año 2020 SCPA/DCIRA/DC/00336 SCPA/DCIRA/DC/00337	1 años	19/10/2020	19/10/2021	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información.	Información clasificada reservada	Opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de la SADER.



ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)

Área	Nombre del expediente o documento /Folio de la solicitud /Resolución CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Folio
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA)	SCPA/DCIRA/DC/00338							
	SCPA/DCIRA/DC/00339							
	SCPA/DCIRA/DC/00340							
	SCPA/DCIRA/DC/00341							
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA)	SCPA/DCIRA/DC/00342							
	Nº Resolución 246/2020							
	Folio: 0001600201720							
	Opiniones técnicas del "Tren Maya Fase 1" con clave 04CA2020V0009.	1 año	15/10/2020	15/10/2021	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso. Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información.	Información clasificada reservada	PROCESO DELIBERATIVO, Opiniones técnicas del "Tren Maya Fase 1" con clave 04CA2020V0009, de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información.	
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS)	Estudio Técnico Justificativo relacionado con el proyecto identificado con la clave número 200A2020V0001	1 año	26/10/2020	26/10/2021	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso. Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información.	Información clasificada reservada	PROCESO DELIBERATIVO Estudio Técnico Justificativo) por medio del cual FONATUR, realizó la solicitud de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información.	
	MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA FÉRRREA DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, CON UNA META DE 132.824 KM, DEL KM 96146 - 213550 Y DEL 226200 AL 241280 EN LOS ESTADOS DE OAXACA Y VERACRUZ							
	Nº Resolución 260/2020							
	Folios: 0001600268720							
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (DGRMIS)	0001600268820							
	Los planos arquitectónicos (plantas) de los pisos 21 y 22 del edificio ubicado en Av. Ejército Nacional 223 Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo CP. 11320, actualmente es el edificio sede de la	5 años	30/10/2020	30/10/2025	Debido a que la información que solicitan contiene datos identificables y puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una o varios servidores públicos, no puede proporcionarse la información.	Información clasificada reservada	La información puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física.	30



ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)							
Área	Nombre del expediente o documento /Folio de la solicitud /Resolución CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasificaron
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMATAC)	Expediente identificado con el número 800/NAV/2016 N° Resolución 291/2020 Folio: 00016001944820	2 años	03/11/2020	03/11/2022	Las actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio	Información clasificada reservada	Al proporcionar información c encuentra dentro del expediente 800/NAV/2016, bitácora 0124/06/16, que se encuentra en proceso deliberativo en etapa de análisis se causaría un daño desarrollo normal de las atribuciones de esta Dependencia pondría en riesgo el sentido resolución.
	Expediente 30902 bitácora 09/KV-0091/01/19 N° Resolución 300/2020 Folio: 0001600287420	1 año	11/11/2020	11/11/2021	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información	Información Parcialmente clasificada reservada	DATOS PERSONALES concierne personas físicas identificadas identificables, consistentes en nacionalidad, domicilio particular de nacimiento, correo electrónico, datos en credencial de identidad, datos patrimoniales, edad, datos patrimoniales, estado civil, etc.
	Expediente 30902 bitácora 09/KV-0091/01/19 N° Resolución 300/2020 Folio: 0001600287420	1 año	11/11/2020	11/11/2021	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información	Información Parcialmente clasificada reservada	DATOS PERSONALES concierne personas físicas identificadas identificables, consistentes en nacionalidad, domicilio particular de nacimiento, correo electrónico, datos en credencial de identidad, datos patrimoniales, edad, datos patrimoniales, estado civil, etc.
Dirección General de Gestión Integral de Materiales	Propuesta del término de "plagiucaida altamente peligroso" en el RECLAMAMIENTO en Materia de	5 años	16/10/2020	16/10/2025	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del	Información clasificada reservada	1. producto "glifosato técnico/glifosato con número de bitácora 0597/09/19 presentada por la empresa



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ACTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEMARNAT
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2021

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)							
Área	Nombre del expediente o documento /Folio de la solicitud/ Resolución CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican
Actividades Riesgosas (DGCIMAR)	Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos (Reglamento PLAFEST), Nº Resolución 309/2020 Folio: 0001600180220				proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información		AGRICULTURA NACIONAL, S.A. DE C.V., el 25 de septiembre de 2019 juicio de nulidad 08/20-EAR-01-7. 2.Resolución recaída a la solicitud de autoriza
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA)	Expediente administrativo 31YU2018E0034 relativo al proyecto denominado PARQUE EÓLICO CHICXULU Nº Resolución 311/2020 Folio: 0001600224420	3 año	16/10/2020	16/10/2023	Las actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio	Información clasificada reservada	Expedientes seguidos en forma de juicio, atención del juicio de nulidad 1025/19-EAR-01-7, promovido por Abundio Mukul y Sunza y Araceli del Rosario Castillo Mut, conforme se acredita con el oficio SCPA/DGIRA/DC/04050 de 27 de mayo de 2019.
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGCZFMATAC)	Expediente: 390/JAL/2016 y número de bitácora 09/KV-0021/03/17 y 09/KV-0043/03/19, Nº de Resolución 327/2020 Folio: 0001600309520	1 año	24/11/2020	24/11/2021	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información	Información parcialmente clasificada reservada	PROCESO DELIBERATIVO: Documentación contenida en el expediente administrativo 390/JAL/2016, se encuentra en proceso deliberativo en etapa de análisis proporcionar la información puede afectar la libertad de expresión de diversos servidores públicos de esta Dirección General a los cuales se le requirió como parte del procedimiento conforme a la ley.
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGCZFMATAC)	Expediente Administrativo 711/GRO/2020 bitácora 9/KU-0004/11/20 Nº Resolución 341/2020	1 año	04/12/2020	04/12/2021	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada	Información clasificada reservada	PROCESO DELIBERATIVO La documentación contenida en la bitácora 09/KU-0004/11/20, se encuentra en proceso deliberativo en etapa de análisis proporcionar la información afectaría a libertad



MEDIO AMBIENTE



ACTA DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEMARNAT
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2021

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)

Área	Nombre del expediente o documento /Folio de la solicitud /Resolución CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasificaron
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMATAC)	EXPEDIENTE 908/JAL/2010, JUICIO DE NULIDAD 2158/18-EAR-01-11 PROMOVIDO POR HOTEL SAN MARINO PLAZA, SA DE CV Nº Resolución 351/2020 Folio: 000160035520	2 años	07/12/2020	07/12/2022	Las actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio	Información clasificada reservada	Las actuaciones, diligencias, constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMATAC)	Expediente: 43709 bitácora 09/KV-0110/05/19 Nº Resolución 365/2020 Folio: 0001600355320	2 años	09/12/2020	09/12/2022	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información	Información parcialmente clasificada reservada	PROCESO DELIBERATIVO: información que integra el expediente administrativo 43709 bitácora 0110/05/19 se encuentra en fase deliberativa en etapa de deliberación para proporcionar la información afectada a la libertad de acceso a la información pública de esta Dirección General, los cuales se le requirió como parte del procedimiento.
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMATAC)	Expediente administrativo: 45646 bitácora 09/KV-0044/11/19. DATOS PERSONALES Constancias y documento dentro del expediente 45646 Nº Resolución 360/2020 Folio: 0001600368120	2 años	14/12/2020	14/12/2022	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la información	Información parcialmente clasificada reservada	PROCESO DELIBERATIVO: información que integra el expediente administrativo: 45646 bitácora 0044/11/19, se encuentra en fase deliberativa en etapa de deliberación para proporcionar la información afectada a la libertad de acceso a la información pública de esta Dirección General, los cuales se le requirió como parte del procedimiento.



ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DE LA SEMARNAT EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 (JULIO A DICIEMBRE)

Área	Nombre del expediente o documento /Folio de la solicitud /Resolución CT	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Folio don T
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZEMTAC)	Diligencia de fecha 08 de Octubre de 2020, en Boulevard Barra Vieja, Colonia Av. Bonfil No. 930 en Acapulco de Juárez, Guerrero, Propiedad de Col Grupo Diamante, S.A de C.V, Nº Resolución 383/2020 BIS Folio: 0001600322620	2 años	17/12/2020	17/12/2022	Las actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio	Información clasificada reservada	Debido a que la información que solicitan vulnera la conducción de los EXPEDIENTES JUDICIALES o de los PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	1
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZEMTAC)	Diligencia de fecha 07 de Octubre de 2020, en Avenida Costera Miguel Alemán No. 2537, en Acapulco de Juárez, Guerrero, Propiedad de Condominio Torre de Mar I. Nº Resolución 384/2020 BIS Folio: 0001600322720	2 años	17/12/2020	17/12/2022	Las actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio	Información clasificada reservada	Debido a que la información que solicitan vulnera la conducción de los EXPEDIENTES JUDICIALES o de los PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	1
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZEMTAC)	Diligencia de fecha 08 de Octubre de 2020, en Calle de Mar No. 195, Fraccionamiento las Brisas, en Acapulco de Juárez, Guerrero, Propiedad de Inmobiliaria Plisic de Acapulco, S.A de C.V, Nº Resolución 385/2020 Folio: 0001600322820	2 años	17/12/2020	17/12/2022	Las actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento seguido en forma de juicio	Información clasificada reservada	Debido a que la información que solicitan vulnera la conducción de los EXPEDIENTES JUDICIALES o de los PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.	1
Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZEMTAC)	Expediente: 779/BCS/2016 bitácora 09/KW-0079/04/19 Nº Resolución: 386/2020 Folio: 0001600384220	2 años	17/12/2020	17/12/2022	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso Deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, no puede proporcionarse la informa	Información clasificada reservada	Debido a que la información que solicitan contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del PROCESO DELIBERATIVO	1

